

## OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES

MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; a 1 de enero de 2020

C. Titular del Órgano Interno de Control Instituto Nacional Electoral P r e s e n t e

En términos de lo establecido en los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como de lo dispuesto en el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación; manifiesto que es mi obligación presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial Inicial y de Intereses, así como, en su momento, las subsecuentes que correspondan, y que cumpliré con lo dispuesto en los lineamientos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, y los que en su momento emita el Órgano Interno del Control del Instituto Nacional Electoral y difunda a través del portal de Internet del Instituto mediante el apartado denominado NormalNE.

Nombre del servidor público: Jenifer Arcos García Dirección de correo electrónico: Jenife arcos Qinemx Registro Federal de Contribuyentes: A061860219721.

Puesto: Acadrar de Alención Ciudadera "A1"

Plaza: HP 164237 Nivel de tabulador: 2701

Fecha de ingreso: ON | Emero | 2020

FIRMA

C.c.p. Dirección de Personal, de la Dirección Ejecutiva de Administración. Servidor público que suscribe.